

ACTA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL CASCO HISTÓRICO

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, a las 19:30 horas del día quince de enero de dos mil diecinueve, previa convocatoria al efecto, se celebra sesión ordinaria del Pleno de la JUNTA MUNICIPAL CASCO HISTÓRICO del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en el salón de actos de la misma (San Pablo nº. 37), bajo la Presidencia de doña Teresa Artigas Sanz Presidenta de la Junta Municipal, y con la asistencia del Vicepresidente, Vocales de Ciudadanos, P.S.O.E., Zaragoza en Común y P.P. y representantes de Asociaciones de Vecinos del Distrito, que a continuación se reseñan; con la presencia de la Jefa de Negociado de la Junta, actuando como Secretaria.

Presidencia:

D^a. Teresa Artigas Sanz

Vicepresidencia

D. José Ramón López Goni

Vocales:

D. Alberto Pérez García (Cs)
D^a. Cristina Martínez Sánchez (ZeC)
D^a. Carmen Rojo Morón (PP)
D. Juan Carlos Sancho Soro (PP)
D. Félix Bernad Giménez (PP)
D. Fernando Galán Rodenas (PSOE)

Representantes de Asociaciones de Vecinos:

D. Eddy Castro de A.VV. Lanuza-Casco Viejo
D. Antonio Pérez A.VV. Stop Ruido Casco Histórico

Representante por las Asociaciones de Comerciantes

D. Joaquín Contamina

Representante por el resto de entidades

D. Pedro Martínez

Excusan su ausencia:

D. Pedro Jato del Real
D. Clemente Martínez
D. Pablo Plo

Secretaria:

D^a. Yolanda Olalla Capapey

Asisten a la sesión en calidad de invitados: Policía de Barrio de la Policía Local, Grupo Municipal Ciudadanos, Escuela y Despensa, Asociación Músicos de Hoy, CHA, Iniciativa “Santa Lucía Amable”, Calles Dignas y algunos vecinos más.

Da comienzo al pleno la Sra. Presidenta con arreglo al siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA QUE EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL CASCO HISTÓRICO CELEBRARÁ A LAS 19:30 HORAS, EL DÍA 15 DE ENERO DE 2019

1.- Aprobar si procede las actas de 17 de octubre y 19 de diciembre de 2018

PARA SU APROBACIÓN

2.-Informe de las Comisiones de Trabajo de la Junta Municipal de Casco Histórico

- -.- Comisión de Urbanismo e Infraestructuras
- -.- Comisión de Servicios Públicos, Movilidad, Medio Ambiente, Comercio y Mercados
- .- Comisión de convivencia y Derechos Fundamentales

3.- Informe de las de las Mesas de Trabajo si las hubiere

DANDO CUENTA

4.- Dar cuenta de las gestiones realizadas por parte de presidencia, derivadas de los temas tratados en las comisiones de trabajo de la Junta Municipal.

.- Informe de Presidencia

Ruegos y Preguntas de los miembros del Pleno

- De acuerdo con el art. 26.5 del vigente Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana, una vez finalizada la sesión, el Presidente abrirá un turno de Ruegos y Preguntas al Público asistente no siendo objeto de reflejo en el acta.

1.- Aprobar si procede las actas de 17 de octubre y 19 de diciembre de 2018

D. Fernando Galán manifiesta que no aparece entre los asistentes en el acta de octubre a pesar de que si asistió.

Tomada nota de la salvedad manifestada, las actas son aprobadas por unanimidad.

Antes de dar paso al siguiente punto del orden del día la Sra. Presidenta plantea la urgencia de aceptar el reconocimiento de la A.VV. Lanuza Casco Viejo constituida en comisión de festejos para organizar tanto las fiestas del barrio como cualquier acto derivado de las mismas como es costumbre.

El reconocimiento es aprobado por unanimidad.

PARA SU APROBACIÓN

2.-Informe de las Comisiones de Trabajo de la Junta Municipal de Casco Histórico

- -.- **Comisión de Urbanismo e Infraestructuras**
- -.- **Comisión de Servicios Públicos, Movilidad, Medio Ambiente, Comercio y Mercados**
- .- **Comisión de convivencia y Derechos Fundamentales**

3.- Informe de las de las Mesas de Trabajo si las hubiere

La Sra. Presidenta cede la palabra la Sr. Vicepresidente quien indica que en el mes de noviembre se celebró una sesión monográfica sobre limpieza y en el mes de diciembre se realizó un paseo ciudadano por el entorno de Pignatelli iniciando el cumplimiento de la siguiente resolución, aprobada por unanimidad en la sesión del Debate del estado de la ciudad del pasado 30 de noviembre:

"El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno Municipal a diseñar y ejecutar un Plan de Regeneración Urbana y Social del Entorno Pignatelli para mejorar la calidad de vida del sur del Casco Histórico, dignificar su espacio público y realizar actuaciones en materia de vivienda social y equipamientos, negociando si es preciso con otras Administraciones Públicas para que pongan a disposición del Plan sus propiedades, actualmente sin uso, que se encuentran dentro del ámbito de actuación del mismo, así como exigiendo a propietarios privados de solares y edificios su mantenimiento. Este Plan deberá ser liderado por la Junta Municipal de Casco Histórico y contar con la participación vecinal, que deberá conocer las posibilidades de transformación del edificio de Pontoneros".

Al finalizar el paseo se realizó un debate al respecto en la Junta Municipal.

Sobre el monográfico comenta el Sr. Vicepresidente que se presentó la campaña integral de limpieza "limpio que te quiero limpio" de la que se van a llevar y se están llevando a cabo algunas actuaciones para las que se ha tomado como experiencia piloto la calle Pignatelli y su entorno. Entre las actuaciones realizadas se encuentra la colocación de contenedores grandes en la vía pública para echar las bolsas de basura y evitar así que se acumulen a lo largo de las calles y plazas del barrio. Otra actuación que se va a llevar a cabo es la creación de la figura de mediadores de calle, similar a la de los agentes comunitarios y cuyas funciones serán entre otras las de concienciar e informar sobre la buena práctica de la limpieza y en materia de molestias por ruidos, trabajando conjuntamente con hosteleros y con los usuarios de estos.

En este momento el tema de estos agentes se encuentra en fase de inicio, cuando se determine el calendario de actuaciones se informará oportunamente.

En el mes de diciembre, continúa el Sr. Vicepresidente, se celebró un monográfico sobre el proyecto de Pontoneros a petición de los vecinos a la que asistió el Concejal Delegado de Vivienda, don Pablo Hajar.

Se informó que el proyecto de Pontoneros ya hace un año que no se había tratado en el Consejo de Administración de Zaragoza Vivienda, si bien indicó que las conversaciones con los demás grupos políticos habían avanzado, especialmente con el PSOE estableciendo las dos primeras plantas para viviendas con servicios comunitarios y la última para ERASMUS. Ante la petición de los vecinos de que se retome el asunto, el Sr. Concejal les indicó que si lo deseaban podían impulsar el desbloqueo del proyecto mediante una petición a la que podrían aportar las firmas de quienes así lo desearan y se podrían retomar las conversaciones.

El Sr. Vicepresidente informa que la petición con las firmas ha sido recibida hoy mismo.

La Sra. Presidenta abre un turno de palabras de los temas tratados hasta este momento.

Javier, vecino, desea apostillar que en el anexo del borrador del acta se ha incluido el acta de las comisiones en las que se habla, en la parte de movilidad, “(cambio de sentido de la calle Doctor Celma) “ y eso no es cierto, el proyecto 3103 de los presupuestos participativos habla de la reducción del tráfico no de cambio de sentido.

Se indica al vecino que la cuestión ha de plantearla en la próxima celebración de las comisiones para que la corrección sea incorporada en su acta y, en su momento ya se incorporará como anexo al siguiente borrador plenario.

D. Pedro Martínez, sobre el proyecto de Pontoneros indica que, en la reunión monográfica hubo mucho interés por parte de los vecinos y que el Concejal, don Pablo Hajar, dejó claro que en Zaragoza Vivienda había un presupuesto asignado para esa obra, pero nos dejó inquietos cuando añadió que ese dinero se podía perder o usar en otras cosas. Hicimos un escrito a Zaragoza Vivienda para que ese dinero no se tocara y la respuesta que nos dieron fue que nunca había existido ese presupuesto, en 2018 nada, y en 2017 una partida de unos 300.000 euros. Desconocemos quien dice la verdad. Solicita a la Sra. Presidenta que se lo aclare.

La Sra. Presidenta le indica que lo que existe no es una partida presupuestaria al uso, sino una financiación externa, ya dispuesta, interesada en ese proyecto. Así fue expresado tanto por el gerente de Zaragoza Vivienda como por la arquitecta y el propio Concejal cuando asistieron aquí, a la Junta Municipal hace 2 ó 3 meses para informar sobre el proyecto.

D. Joaquín Contamina sobre el estacionamiento de bicis, motos, patines, aportó unas quejas que se indica que se adjuntan pero no aparecen junto al acta de las comisiones. No obstante, indica que si la Sra. Presidenta le va a informar al respecto es suficiente.

D. Félix Bernad dice encontrarse desconcertado pues si se trata de aprobar el acta, no entiende que si se acepta la modificación señalada o no, o no debe de aceptarse, en fin él entiende que el acta se aprueba o no, incluyendo las reparaciones que procedan sin más. La Sra. Presidenta se indica que el acta ya esta aprobada con la reparación manifestada por don Fernando Galán, la otra reparación se refería al anexo, concretamente al acta de las comisiones y por tanto se le ha indicado que su reparación habrá de plantearse en las comisiones.

El Sr. Vicepresidente, sólo por puntualizar, señala que de la sesión de trabajo de Pontoneros no se ha realizado acta al tratarse de eso, de una sesión de trabajo.

La Sra. Presidenta da paso al siguiente punto del Orden del Día.

DANDO CUENTA

4.- Dar cuenta de las gestiones realizadas por parte de presidencia, derivadas de los temas tratados en las comisiones de trabajo de la Junta Municipal.

Comenta la Sra. Presidenta que, a petición de don Félix Bernad, quien en varias ocasiones ha planteado que debería de conocerse el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en las comisiones de trabajo, se va a preparar un resumen de los temas tratados, tanto en comisiones como en plenos e incluso otros que hayan podido generar un expediente para su tramitación, que se adjuntará al acta del pleno de hoy. Cede la palabra al Sr. Vicepresidente para que comente de forma abreviada el resumen.

El Sr. Vicepresidente informa que va a preparar un informe que para su mejor comprensión se va a dividir en bloques: Urbanismo, Movilidad Urbana y Experiencias Multitáreas. Algunas de ellas harán referencia a las más cotidianas y otras aquellas que pueden parecer más ambiciosas. En todo caso se adjuntará como anexo al acta.

Expone un breve resumen el Sr. López:

Sobre Urbanismo. Se ha ido dando respuesta a distintas peticiones de reparación o sustitución de pavimento como en Aguadores, Casta Álvarez, La noria, San Agustín, etc. Se ha actuado en solares mediante su vallado o bien su cerramiento y acondicionamiento como es el caso de la calle San Jorge o Santa Cruz y en cuanto a acondicionamiento el de Coso-Conde Aranda o Pignatelli.

Otras actuaciones, también muy demandadas que están en proceso de actuación como el proyecto de la Imprenta Blasco en la que se van a establecer viviendas y un museo en los bajos. O, también la actuación prevista en Alonso V, junto al albergue en la que se ubicarán los servicios sociales y alguna otra dependencia de uso común.

Se ha incrementado la vigilancia en el cumplimiento de la normativa a los bares lo que ha dado lugar al cierre de alguno de ellos como los cerrados en la calle Miguel de Ara.

Sobre Parques y Jardines se ha actuado tanto en el Parque de San Pablo como en Parque Bruil ya que en este, se realizó una actuación en la anterior legislatura muy criticada a nivel

vecinal y daba algunos problemas. Se ha actuado en los juegos infantiles de Bruil, en algunos árboles ornamentales y en la ribera del Huerva.

Sobre Movilidad Urbana se ha actuado en la accesibilidad de residentes, en la pacificación del tráfico, en el impulso de los medios de transporte no contaminantes y también en eliminación de giros a la derecha como Pº Mª Agustín con Avda. Madrid o Pº Echegaray con calle Salduba.

Se está preparando el Plan de Movilidad Sostenible en el que se han tenido en cuenta las sugerencias realizadas por los ciudadanos, o el Plan de Cota 0.

También queda pendiente la regulación de los patinetes y las bicis eléctricas.

En cuanto a procesos trabajados conjuntamente con distintas áreas municipales en los que se ha hecho un gran esfuerzo y ha sido muy bien visto por los distintos cabe destacar: el de las cuatro esquinas, realizado en el comienzo de la legislatura, el de Armas, el de Pignatelli que está en proceso y cuya réplica se quiere trasladar al entorno de Aloy-Sala.

Finalmente hace mención el Sr. Vicepresidente a programas como el de “Limpio que te Quiero Limpio”, la firma de la concesión de uso del antiguo instituto Luis Buñuel, distintas pequeñas actuaciones en mercados, o el Mercado Central, ahora en obras, futuro equipamiento de barrio y de ciudad.

- Informe de Presidencia

Comienza la Sra. Presidenta comentando que como el Sr. Vicepresidente ha hecho una intervención extensa con la mayoría de los temas, su informe va a ser corto si bien no quiere pasar por alto el tema de las bicis y los patinetes, tema planteado por el Sr. Contamina en las comisiones y de los que pasa a informar.

En este momento se tienen dos procesos en marcha, por una lado la ordenanza para la circulación y el estacionamiento de estos vehículos. Se realizó una consulta pública previa de la que se han recogido sugerencias y ahora se está realizando un borrador que probablemente se incluya para su aprobación en el pleno municipal del mes de marzo.

Esta ordenanza que abarca tanto a patinetes y bicicletas particulares como a los de las empresas recogerá por dónde pueden circular y dónde pueden aparcar. No podrán circular por las aceras, si por los carriles-bici y por los de velocidad reducida (30 km) . En cuanto a su aparcamiento, queda prohibido en aceras estrechas, cerca de las fachadas, etc. en resumen en cualquier lugar que de alguna forma pueda impedir el libre tránsito de personas, especialmente con movilidad o visión reducida, carritos de bebe, etc.

En cuanto a las empresas, se autorizará a 2 empresas con un número de 750 patines que podrían ser ampliados al doble si así lo exigiera la demanda. Han de dar servicio a todos los distritos de la ciudad y no ceñirse exclusivamente al casco y al centro, si bien la experiencia piloto se va a realizar en nuestro barrio. Se exigirá el pago de un canon cuyo importe ha de ser invertido en cualquier cuestión pública relacionada con la mejora del funcionamiento de este transporte.

Por otro lado la Sra. Presidenta informa que también se está trabajando en la nueva ordenanza del ruido sobre la que también se ha realizado una consulta pública previa.

Plantea esta ordenanza medidas de prevención y mediación, con un nuevo protocolo, nueva elaboración de mediciones de ruido, incorporándose como novedad a estas

mediciones las mediciones del ruido de ocio nocturno (aunque éste no era obligatorio) obteniendo por fin el nuevo mapa del ruido que se ha sacado a licitación.

Los locales de ocio tienen que ser corresponsables, pues aunque ellos cumplan con las normas de ruido en sus establecimientos, tienen que corresponsabilizarse ya que el ruido se genera a las puertas de los mismos. Una vez se obtenga el mapa del ruido podrán establecerse medidas de actuación.

La Sra. Presidenta da paso al punto de Ruegos y Preguntas de los Miembros del Pleno.

Ruegos y Preguntas de los Miembros del Pleno

D^a Carmen Rojo en relación con lo expresado por el Sr. Vicepresidente en cuanto al cambio de pavimento en algunas de las calles del casco, opina que se está cambiando el pavimento a calles cuyo pavimento estaba en buen estado, sin embargo no se está haciendo en otras cuyo estado es lamentable, poniendo como ejemplo la calle Prudencio y la de Contamina, esas y alguna otra que a pesar de ir a parar a la calle Alfonso, al centro de la ciudad, no se está haciendo nada en ellas. Hace alusión al Mercado Central, recordando que el equipo de gobierno se comprometió a que para su inauguración se tendrían en cuenta las calles del entorno y los accesos al mismo y sin embargo no se está haciendo nada al respecto. Ruega que se pasen por allí y que lo comprueben por ellos mismos.

D. Fernando Galán, en primer lugar excusa la ausencia de su compañero de grupo don Clemente Becerra.

Al hilo de Pontoneros y de su entorno, muestra su preocupación con la entrada en vigor del nuevo calendario municipal de la policía municipal y la falta de efectivos que ha dado lugar a distintas quejas vecinales, es algo que el compañero policía presente en la sala podría explicar.

Solicita información sobre el espacio de Armas y si se va a tener en cuenta la solicitud de vecinos y entidades de remunicipalización.

En cuanto a Pontoneros opina que la presencia en la Junta del Concejal don Pablo Hajar no parecía otra cosa que un mitin, echando balones fuera y que la culpa de que no se llevara a cabo era de otros, especialmente del PSOE y eso no es justo. Comenta que, desde la portavocía socialista municipal se ha enviado una carta al Sra. Alcalde para dialogar sobre el asunto y no ha sido respondida. Cree que no tiene sentido la asistencia del Sr. Hajar a la Junta Municipal para informar de lo mismo que informó hace aproximadamente un año y medio.

D. Alberto Pérez, también sobre Pontoneros, lamenta no haber podido asistir al paseo con los vecinos por la zona y comenta que la sesión de ayer estuvo muy bien, se trabajó en 6 mesas, una de ellas dedicada a Pontoneros en la que los vecinos y entidades pudieron aportar sugerencias pero, eso tiene que ser implementado con una participación de vecinos y entidades pero de toda la ciudad y que cada entidad realice las sugerencias que considere oportunas para el uso pero de forma integral en el espacio y, una vez recogidas las sugerencias, se debatan y se lleguen a acuerdos. Recuerda que cuando ellos se abstuvieron, antes de la sesión sobre el estado de la ciudad, fue por razón de costes y, si el proyecto no

se ha modificado, el tema de los costes es el mismo. Insiste en que la sesión de ayer estuvo bien pero se ha de implementar.

D. Antonio Pérez, con respecto a la nueva normativa sobre la policía municipal ve un problema lo que se les está haciendo, su falta de efectivos y su falta de armas para poder corregir determinadas conductas. Habría que dotarla para que pudieran hacerlo, sólo pueden denunciar y tramitar la denuncia, que, dependiendo del funcionario al que lleguen puede variar su resultado. Solicita que se haga llegar a quien proceda que la policía tenga la potestad de denunciar y sancionar.

Luis, de la A.VV. Stop Ruidos informa que como nueva asociación, se están moviendo mucho, entrevistas, reuniones con distintas instituciones como el Justicia, etc. Parece, dice, que hemos empezado a caminar porque estamos hablando de ruido. No obstante, muestra su preocupación pues sus asociados están pidiendo un gesto que no está habiendo en la calle, en la vida real.

Oyen, dice, que se está trabajando en la ordenanza del ruido, pero mientras tanto hay que hacer algo, cómo es posible se pregunta que haya calles que tienen más ruido de noche que de día con el tráfico, lo han comprobado porque han puesto más sonómetros. Pregunta que porque no coloca sonómetros el Ayuntamiento, si es por espacio, sus asociados ofrecen sus ventanas y balcones para su colocación. Es una cuestión de salud pública. Se está llamando a la policía y no tienen recursos. Los vecinos tienen que notar algo de todo lo que se está diciendo.

Finaliza comentando que espera no decepcionarse.

D. Joaquín Contamina agradece las explicaciones de la Sra. Presidenta pero le quedan algunas cuestiones por aclarar. Por una lado sugiere que se incluya en la ordenanza que los espacios para aparcar no serán los aparcabiciés públicos que son usados por los vecinos con sus bicicletas particulares. Que se tenga en cuenta.

Por otro lado que sucederá con aquellos que abandonen las bicicletas en cualquier lugar y hayan de ser objeto de sanción si es que existe, será la responsabilidad de los usuarios o de las empresas.

Ruega que ambos aspectos sean contemplados en la ordenanza que se está preparando si bien informa que él ya ha realizado sus aportaciones en el momento oportuno a través de la web.

También desea sugerir que como hay bicicletas particulares que pasan como flechas, podría ponerse a todas ellas un distintivo visible para que pudieran ser localizadas si hiciera falta ya que resulta lamentable.

Finalmente, el Sr. Contamina, en relación con el ruido desea sentirse esperanzado especialmente para aquellas calles que han soportado y están soportando habitualmente 80 decibelios, como por ejemplo el Paseo María Agustín.

D. Eddy Castro pregunta qué cuales son los siguientes pasos en el procedimiento de aprobación de la ordenanza del ruido.

Recuerda a todos que las actuación prevista para la calle San Blas y la calle Predicadores son reivindicaciones históricas que hasta el centro de salud ha solicitado, por no hablar del ruido que produce el tráfico a su paso por los adoquines .

Javier, vecino, pregunta por el calendario de actuaciones para la pacificación de la zona de Dr. Celma, Santa Inés, Santa Lucía, etc.

Muestra su satisfacción al escuchar que la plaza Santo Domingo se encuentra entre las incluidas de la zona de cota 0 y por supuesto también lo mismo por la calle San Blas.

Finaliza preguntando que qué participación vecinal habrá en el proceso de la pacificación descrita, sugiere que se haga una reunión específica en la Junta Municipal a la que puedan asistir, vecinos, colegios, establecimientos, etc. osea cualquier parte afectada.

Carmen, de Calles Dignas, indica que le gustaría pedir a don Fernando Galán que dejaran el enconamiento que tienen con el proyecto de Pontoneros y que escuchen a los vecinos, pues ellos son sus representantes ya que para eso les eligieron.

Sobre la visita del Concejal, don Pablo Hajar, ella no apreció que fuera un mitin, más bien, le vio cansado, cansado en insistir en el tema sin que hubiera un nuevo impulso que lo justificara.

Comenta que entendió que había una financiación externa ya dispuesta por lo que opina que habría que aprovecharla dejando detalles como el número de viviendas u otros que podrían decidirse después.

D. Fernando Galán, por alusiones, manifiesta que el no se cansa de reivindicar nada. Recuerda que con el tema de la concesión del antiguo Luis Buñuel, con la que dice no estar de acuerdo, no se cansó nunca de reivindicarla. Él hubiera preferido que fuera gestionado el espacio como otros municipales, poniendo como ejemplo el de la Harinera, con personal municipal en colaboración con las asociaciones del barrio.

Finaliza el Sr. Galán indicando que ganas de negociar hay pero plantear una cuestión y decir esto es lo que hay, no puede ser, así no se pueden hacer las cosas. Sino se cuenta con la mayoría en una votación, hay que negociar y para negociar hay que ceder por ambas partes.

D. Francisco Ezquerro, de CHA, indica que va a editar el libro blanco de las propuestas del PP y del PSOE sobre Pontoneros. Desde que CHUNTA presentó su propuesta de Pontoneros para residencia de ERASMUS, no han presentado ninguna al respecto. Para negociar hay que plantear propuestas.

D. Fernando Galán recuerda que corrigió a don Pablo Hajar en su visita en cuanto que lo del ERASMUS no fue una idea del PSOE como él dijo, sino de CHA.

Se establece un intenso debate con distintas participaciones sobre distintos aspectos hasta que la Sra. Presidenta restablece el orden del día del pleno.

D. Félix Bernad desea recordar que en el periodo corporativo entre 1995 y 1999, siendo alcaldesa de la ciudad Doña Luisa Fernanda Rudí, ésta, ya encargó al entonces arquitecto municipal Sr. Pérez Corzán una propuesta para la modificación del lugar y llegó a realizarse un boceto.

El Sr. Vicepresidente desea hacer algunas puntualizaciones.

Quiere recordar que por supuesto que hay cuestiones en el Ayuntamiento que salen a través de acuerdos con otras opciones políticas como la ordenanza de las escena urbana, está habiendo acuerdos en la ordenanza del ruido en fin, a veces si que hay sintonía, esperemos que lo siga habiendo en el momento de su aprobación por el pleno.

Sobre las actuaciones en las calles desea responder a la Sra. Rojo que todas las peticiones de reparación o sustitución de pavimento que llegan a la Junta Municipal se tramitan y se remiten a Conservación de Infraestructuras. En otras ocasiones se decide actuar en determinadas calles porque con ello se contribuye a la mejora de otros aspectos de tipo social, aspectos que otras calles como algunas de las que ha nombrado la Sra. Rojo cuya población y tránsito es distinto y no requieren de esa actuación.

Sobre la licitación del espacio de Armas, el Consejero, Sr. Rivarés, se comprometió a recoger las aportaciones de los vecinos y a incluir todas aquellas que los técnicos municipales consideraran aplicables. En este momento se está elaborando el pliego de condiciones. Cuando esté elaborado se informará oportunamente.

Sobre la calle San Blas él no ha dicho que hubiera financiación, dice que ha comentado que cuando Urbanismo presentó el Plan de Cota 0 se indicó que estaba incluida en la primera fase y, efectivamente se trata de una reivindicación histórica, por ruidos, por acceso a monumentos municipales, accesibilidad peatonal, etc. También en esta fase se incluye la Plaza Santo Domingo pero en todo caso, en su momento deberán de contar con presupuesto.

El Sr. Vicepresidente dice no entender a Don Alberto Pérez ya que está muy claro que lo que se ha creado en la Junta Municipal de Casco Histórico es un proceso participativo en el que se ha invitado a participar a todo el mundo, quien ha querido, ha venido y quien no ha querido o no ha podido no lo ha hecho, aunque, podían haber participado aportado sus propuestas a través de correo electrónico, por escrito o presencialmente en la Junta Municipal. Informa que antes de presentar el documento final de todo el procedimiento y dar el visto bueno por parte de los vecinos y demás asistentes, ha sido revisado por los técnicos municipales para comprobar que todo tenía encaje municipal. El documento, tal y como se pedía plantea de forma integral las actuaciones y así será presentado al pleno de la Junta.

Dirigiéndose a don Fernando Galán le aclara que en la carta remitida desde la portavocía del PSOE municipal al Sr. Alcalde hablaba sobre otras cuestiones como el BEI pero en ningún caso se hacía referencia al proyecto de Pontoneros. La negociación no es yo voy al 100% de lo mio, de hecho llegó a incorporarse alguna petición del PSOE como que la última planta fuera para estudiantes.

La Sra Presidenta desea informar que en la elaboración de la ordenanza del ruido planteada desde la Agencia de Medio Ambiente con la colaboración de la Universidad de Zaragoza está participando y ha participado de forma activa la policía local. Han planteado sus problemas y se han buscado soluciones. Ha habido un trabajo de coordinación técnico importante de tal manera que se han incluido aportaciones de policía para mejorar sus carencias.

El problema de presencia de la policía local por su falta de efectivos se viene arrastrando desde que entró en vigor la tasa de reposición por parte del gobierno del estado, en manos del PP en aquel momento. No obstante, a pesar de que se trata de un tema estructural y general en todas las administraciones, desde el equipo de gobierno de Zaragoza se está haciendo un esfuerzo en mejorar estas carencias y se ha sacado una oferta de empleo público extraordinario con un buen número de plazas para policías y bomberos.

En respuesta a la petición de A.VV. Stop Ruido Casco Histórico en la que solicitaban un gesto, la Sra. Presidenta indica que lo comprende y que precisamente en atención a sus aportaciones, se ha incluido en la regulación la experiencia llevada a cabo en alguna de las zonas de Madrid que ellos ya habían estudiado, experiencia de la que ellos mismos aportaron unos carteles publicitarios, se ha hecho una iniciativa a través del plan integral para llevar a cabo alguna actuación que ya ha comentado el Sr. López, por medio de agentes sociales, todo esto teniendo en cuenta que la normativa es para toda la ciudad y que aunque en otros distritos hay zonas que requieren de actuación, se va a comenzar en el nuestro.

Al Sr. Contamina le responde que efectivamente las bicicletas y patines no podrán aparcar en los aparcabicis públicos, pero si al lado de éstos y así se ha incluido en la propuesta. En cuanto a la responsabilidad si se estacionan mal, para el Ayuntamiento la responsabilidad recae en la empresa aunque suponemos que para la empresa será el usuario y ellos ya tomaran las medidas que consideren oportunas al respecto.

Sobre la pacificación de la calle Dr. Celma no tenemos ahora el calendario y, su pretensión era llevar la cuestión a las comisiones de la Junta, pero tal y como solicitaba el vecino, indica la Sra. Presidenta que no estaría mal hacer un esfuerzo y dedicarle algo más concreto pero cuando esté la propuesta técnica.

D. Eddy Castro recuerda que en el pleno municipal del día 23 de noviembre se acordó con el voto favorable de todos los grupos hacer un estudio sobre el uso del espacio de Armas, no licitarlo como ha dicho el Sr. Vicepresidente, entiende que de ser así se trataría de un incumplimiento de un acuerdo plenario.

La Sra. Presidenta aclara que lo que se está haciendo ahora es un estudio económico sobre la viabilidad del espacio. Entiende que están haciendo aquello que se acordara en el pleno como no podía ser de otra manera. No obstante se solicitará información sobre ello.

Y, sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 21:05.

I.C. de Zaragoza, 15 de enero de 2019.

LA CONCEJALA PRESIDENTA

LA SECRETARIA


 **Zaragoza**
AYUNTAMIENTO
JUNTA MUNICIPAL CASCO HISTÓRICO

BALANCE DE UNA LEGISLATURA: acciones 2015-2019

Este texto supone una síntesis-balance de las solicitudes efectuadas en esta Junta de Distrito por parte de personas particulares así como peticiones colectivas y de entidades y asociaciones que quiere responder a dos objetivos; por un lado, resolver los problemas cotidianos de las personas que habitan este distrito, aquellos que permiten la mejora sencilla de la escena urbana, la baldosa, el semáforo, la limpieza...

Por otro, damos la bienvenida a todos aquellos proyectos que forman parte de la política general del Gobierno de Zaragoza y que han recuperado, adaptado a los nuevos tiempos y necesidades, planes largo tiempo postergados.

En este resumen también hemos incluido aquellos procesos cuya realidad va más allá de la realización de intervenciones puntuales. Procesos que aportan soluciones coordinadas entre diversas áreas y sociedades municipales, en colaboración con el vecindario, y que quieren mostrar el camino de una acción integral, no parcelada, en contacto con las personas que viven y, en ocasiones, sufren una problemática multicausal plasmada en un espacio concreto de nuestro distrito.

El Casco Histórico es peculiar dentro de la organización administrativa de la ciudad puesto que en él se proyectan necesariamente políticas de ciudad al concentrar dentro de sus límites buena parte del patrimonio cultural, arquitectónico y arqueológico de nuestra urbe además de servicios administrativos municipales, autonómicos y estatales.

Del mismo modo, experimenta, quizás en mayor grado que otros lugares, fenómenos derivados de la centralidad como el ruido derivado de actividades puntuales (fiestas, procesiones, manifestaciones...) o periódicas (hostelería...) que requieren de una actuación específica y luego pueden "exportarse" a otros distritos.

Urbanismo

Los servicios municipales han procedido a realizar una serie de pequeñas reparaciones de baldosas y bordillos entre las que podemos citar la plaza de Santa Cruz, la calle San Jorge entre Coso y San Vicente de Paúl o el acceso, muy concurrido, del CDM Palafox.

Nuestro distrito conoció la instalación generalizada de un **pavimento** de adoquín rojizo en las calles peatonales y semipeatonales. La solución, en general, se ha revelado estéticamente mejor que la baldosa tradicional pero la práctica ha mostrado su escasa practicidad. Continuas reparaciones de adoquines sueltos han revelado que la solución óptima es su sustitución, al menos en aquellas franjas por las que circulan vehículos de residentes y de recogida de basura..., por hormigón coloreado.

Así pues, las calles La Noria o Las Armas (en su tramo entre la avenida César Augusto y calle Sacramento) se han unido a otras realizadas en años precedentes como Gavín, San Agustín, plaza de Santa Marta, Palafox o tramos de Casta Álvarez y Aguadores. Los presupuestos participativos iniciados en 2018 permitirán la recuperación de una parte de la calle San Pablo.

En la comisión celebrada el día 24 de enero de 2019 hemos realizado un mapa actualizado donde se recogen las peticiones de **actuaciones prioritarias**: Pignatelli, en especial desde la calle Cerezo hasta el cruce con Madre Rafols, Cerezo entre Conde de Aranda y calle Pignatelli, Escopetería y La Palma, Las Armas entre Sacramento y la plaza de Santo Domingo (en especial desde la calle Aguadores), Casta Álvarez (cruce con mosén Pedro Dosset: el bordillo es problemático para el acceso peatonal), San Lorenzo entre Cortesías y el Coso, Contamina (en especial desde calle Carrica), Olmo y Ciprés, Prudencio.

El cambio en la escena urbana tiene mayor impacto en aquellos lugares que presentan un mayor deterioro de sus condiciones de vida.

Los **solares** han sido otro campo de actuación en respuesta a peticiones del vecindario. A falta de un proyecto de edificación, el Ayuntamiento ha procedido a instar su cerramiento y acondicionamiento. Se han retirado al interior de la finca varios andamios que sujetan fachadas con distinto grado de catalogación como los situados en Conde de Aranda 93, o en Coso, 9.

No renunciamos a la ejecución subsidiaria, siempre dentro de las capacidades económicas de la institución, y así hemos procedido a activar este mecanismo en los casos de Pignatelli 78 y 88.

La **imprensa Blasco** ha sido uno de los proyectos desastascados por este gobierno. Destinado a viviendas sociales de alquiler (26 apartamentos) y Museo de Artes Gráficas, permite combinar la recuperación del patrimonio, tanto arquitectónico como industrial, con el destino ciudadano de los bienes municipales. Ubicado en una zona donde recientemente se han construido viviendas nuevas y se instaló la Escuela Universitaria de Turismo, adscrita a la Universidad de Zaragoza, será un motor de la recuperación completa, todavía no alcanzada, de este rincón de nuestra ciudad.

En un extremo del distrito, el **Albergue** conocerá, tras la aprobación de los presupuestos de 2019, los inicios de las obras que adaptarán su infraestructura a las características de las personas usuarias de este servicio, que han cambiado en los últimos 30 años.

Se rehabilitará el antiguo cuartel de San Agustín, acogiendo el Centro Municipal de Servicios Sociales de la Magdalena y espacios comunitarios abiertos al barrio. Estas salas dotarán a esta zona de un equipamiento público para usos múltiples del que carecía hasta el momento.

En 2019 se podrá llevar a cabo la venta del subsuelo de la escuela infantil del parque Bruil, previsto como aparcamiento para 175 vehículos y que lleva siete años sin uso. De esta forma, la empresa podrá ampliar la oferta de aparcamiento, escasa en esta zona de la ciudad por cuanto las viviendas antiguas carecen de garajes.

El pasado mes de diciembre, el Pleno aprobó por unanimidad una modificación aislada del Plan General de Ordenación Urbana que regula los criterios estéticos de la escena urbana, tanto edificios como mobiliario urbano. Aborda desde los vuelos, perfiles y alturas de edificios en zonas emblemáticas hasta cuestiones de detalle como las medidas de los flequillos de los toldos, los tambores de las persianas, los aires acondicionados en las fachadas o los materiales tradicionales (hierro, bronce o madera) para confeccionar rótulos antiguos.

En el nuevo texto se habla de siete zonas especiales en las que detalla condiciones especiales de ornato y de rehabilitación, de las cuales cuatro se encuentran en nuestro distrito: plaza del Pilar, Alfonso I, San Vicente de Paúl y Conde de Aranda.

La instrucción del Gobierno en lo que afecta a las **declaraciones responsables** de locales de hostelería y la propuesta de **ordenanza del ruido** viene a tomar la iniciativa de afrontar las molestias continuas del denominado "ocio nocturno", presente de manera destacada en este distrito. En cuanto a la primera, la mejora del control y la imposibilidad de abrir un local con ese único trámite permite mejorar la intervención en aquellos negocios que generan buena parte de las molestias.

Por otro lado, la segunda, hacia la que todos los grupos también muestran su conformidad, dará instrumentos de intervención a la Policía Local de los que carecía hasta ahora. Además, el mapa del ruido ambiente que incluye el ocio nocturno (en licitación) mejorará el diagnóstico que debe preceder a la acción de gobierno.

Programa contra el ruido "En calma te quiero más"

La Junta de Distrito del Casco Histórico colabora con la campaña a favor de la limpieza y contra el ruido "Limpio te quiero más", impulsada y coordinada por el PICH.

En el marco de esta campaña se va a desarrollar a partir del mes de febrero el programa contra el ruido "En calma te quiero más". Siguiendo un esquema parecido a los agentes ambientales, de los cuales este distrito goza de una dilatada experiencia, pretende "minimizar el impacto del ruido en la población a través de la sensibilización de la ciudadanía en el respeto al descanso y la calma de las demás personas."

La colaboración con las empresas hosteleras será un complemento fundamental a la labor de estos agentes "antirruído" que desarrollarán su formación teórica en dos sectores del Casco Histórico por determinar.

La ineludible labor evaluativa servirá para detectar los aciertos y las necesidades de mejora que hagan posible la “exportación” de esta iniciativa al resto del distrito, así como a otras zonas de la ciudad afectadas por la misma problemática.

Parques y jardines

Se ha procedido a la petición de mejora de los **parterres** de la calle Santa Lucía y de plaza Tenerías. En este último, sin embargo, no se ha atendido la petición de crear una zona elevada en el sector reformado (olivo), al igual que está diseñada el resto de la plaza.

La edición de 2017 de los Presupuestos Participativos incluían una petición genérica de reforma de zonas infantiles de parques. De la mano del Servicio de Parques y Jardines, la Mesa del Casco eligió la zona infantil del parque Villafeliche, que todavía presentaba elementos antiguos y suelo sin acondicionar para caídas. Instalaron nuevos juegos y una base de arena, al igual que la ya existente en la plaza de Tauste.

El espacio ajardinado de la calle de Santa Inés fue el motivo de una queja impulsada por el colegio de La Anunciata ya que la tierra llega hasta sus muros y le genera problemas de humedad. Fue canalizada mediante una propuesta de reforma en la edición de los presupuestos participativos de 2018 que no recogió suficientes apoyos de la ciudadanía. Ante la necesidad de modificación, por las razones aducidas, insistimos desde la Junta y el Servicio de Parques y Jardines informó de que la memoria sería una realidad a lo largo de 2019.

La votación de la ciudadanía en 2018 sí permitió que saliera elegida la propuesta de **reponer los alcorques vacíos de nuestro distrito**. Se ha producido, gracias a ella, una actualización del “censo” de dichos alcorques que ha permitido cifrarlos en 128. En la página web de los Presupuestos Participativos figura en la categoría “En gestión”. Esperamos que la “re población” sea pronto una realidad.

En 2010, el **parque Bruil** conoció una reforma. Desde el punto de vista de las asociaciones vecinales y AMPAS del barrio, fue sumamente controvertida pues originó un deterioro de la zona verde. Según dichas entidades, ha sido una de las grandes causantes de la disminución de la masa arbórea debido a la compactación de la tierra y al aumento de la cantidad de riego.

Con el fin de abordar este problema, en esta legislatura se han procedido a actuaciones singulares en torno al almez (protección y apuntalamiento) y a la encina (eliminación de pavimento y apuntalamiento de varias ramas) así como la revisión y el apeo de ejemplares deteriorados que están siendo sustituidos por otros. También se ha acondicionado una playa fluvial en el río Huerva.

Las mejoras se han completado con la reposición de la valle de madera en dicho río y la ampliación del área de juegos infantiles cercana al quiosco.

El nuevo monumento en recuerdo de la osa del parque, instalado el pasado verano, ha sido adornado con una plantación de adelfas y se ha reconvertido el almez seco en una escultura.

Estamos realizando las gestiones para la reparación del quiosco que permita su licitación. De esta forma, podremos volver a verlo abierto para uso y disfrute del numeroso público que frecuenta este pulmón de la ciudad y que en 2018 se vió privado del mismo.

Movilidad

La movilidad es un elemento fundamental en la vida de la ciudad. No sólo implica el medio de desplazamiento, sea motorizado o no, sino también condiciona la trama urbana dependiendo del modelo que se adopte.

La apuesta de este gobierno se ha basado en tres patas: responder y mejorar con pequeñas actuaciones, algunas largamente demandadas, la accesibilidad de residentes, el impulso a los medios de transportes no contaminantes y la pacificación del tráfico.

En un espacio peatonalizado o con restricciones al tráfico rodado, la misión ha sido intentar **solventar peticiones "históricas"**, aun cuando se trataran de pequeñas actuaciones; así el carril-bus al inicio de Conde de Aranda, las modificaciones de giros (prohibición desde paseo María Agustín a la avenida de Madrid) y de direcciones (salida hacia el puente de Santiago desde el Mercado Central) han permitido una mejora de la circulación de las personas residentes.

Otro ejemplo concreto de esas pequeñas mejoras es el cruce de Gómez Salvo con la calle Pignatelli. Desde la Junta se inició una propuesta de modificación, a petición de un particular, de eliminación de la zona azul situada en este lugar ya que impedía la visión de los vehículos que llegaban de la primera vía.

Se realizaron diversas pruebas, como el cambio de la señal de Ceda el paso por un Stop o la disminución de plazas, hasta que se optó por la instalación de un aparcamiento de motos y de electrolinerías, y la modificación de las seis plazas de automóviles, de manera que ahora permiten una adecuada visibilidad. No se llevó a cabo la petición de la Junta pero sí se consiguió buena parte del efecto buscado.

La implantación de **estacionamientos de motos** en la calzada junto a pasos de peatones y a cruces de calles es una muestra de que una actuación orientada a solventar una carencia (en este caso, la disponibilidad de aparcamientos) puede solucionar otras que benefician a toda la ciudadanía.

La ubicación elegida está permitiendo sacar estos vehículos de las aceras (aunque sigue estando permitido en determinadas vías) con la consiguiente ampliación de espacios para peatones, en especial para aquellos con dificultades de movilidad. Al mismo tiempo,

se mejora la visibilidad en cruces con carriles-bici y/o pasos de peatones, reduciendo el riesgo de accidentes.

El mismo efecto se producirá con la instalación de **Puntos de Estacionamiento de Movilidad Compartida (PEMC)**. Tal y como anunció Teresa Artigas, concejala del ramo, la prueba-piloto de estos estacionamientos se llevará a cabo en el Casco Histórico debido a la alta afluencia de patinetes en nuestro distrito. Con posterioridad se irán haciendo extensivos al resto de la ciudad una vez se compruebe la eficacia y efectividad de estos Puntos. Así pues, sólo se podrá dejar los patinetes en ellos y en los aparcabicis. En el resto, podrán estacionar en las mismas condiciones que las bicicletas, y en ningún caso obstaculizando el tránsito peatonal, el acceso a mobiliario urbano o servicios, ni junto a las fachadas de edificios.

Podemos hablar del mismo modo de los **carriles-bici**. Este tipo de vías fueron impulsadas a raíz de la aprobación del Plan Director de la Bicicleta en mayo de 2010. Dicho plan establece una estrategia para toda la ciudad en la que se incluyen todas las infraestructuras que pueden formar parte de la red ciclable en una política de movilidad sostenible.

Esta legislatura está sirviendo para instalar nuevos kilómetros de este tipo de vías que sirvan para mejorar la conexión de la red. En nuestro distrito están previstas dos actuaciones. Una de ellas, centrada en el Coso Bajo, supone la eliminación de un incómodo y peligroso desnivel a la altura de la calle Trinidad.

La otra, en las calles Alonso V y Asalto, e incluida como prioritaria en el Plan Director de la Bicicleta, generará un entorno pacificado y mucho más acogedor de lo que es, hasta el momento, una vía con características (señalizaciones antiguas, quitamiedos) que todavía recuerdan a las carreteras.

La mejora será indudable. Reducirá la velocidad de los vehículos a motor al eliminar uno de los dos carriles existentes, lo cual conllevará una disminución de la contaminación y del ruido generado por el tráfico. El tránsito peatonal se verá beneficiado pues la experiencia de vías que han visto reducida su capacidad tiene un efecto disuasorio para los vehículos de cuatro ruedas, máxime cuando ésta tiene paso de una línea de autobús urbano.

La seguridad de los escolares se verá reforzada. No en vano, la puesta en marcha de un Camino Escolar del CEIP Tenerías ya conllevó cambios en la duración del semáforo del cruce cercano al Coso. El abundante tránsito a determinadas horas (entrada y salida de clase, personas usuarias del CDM Alberto Maestro, ruta hacia la compra en San Vicente de Paúl) será más amable.

Genera una nueva visión de la zona y un “efecto llamada” positivo. Las personas sienten el espacio como propio y tienden a habitarlo frecuentemente tal y como sucedió, por ejemplo, con la instalación del parque infantil a la entrada del colegio citado.

En otra zona del distrito, el Gancho, la modificación de las **zonas azul y naranja** dió respuesta a aquellos vecinos que no estaban incluidos en esta última pese a vivir muy cerca de los lugares habilitados para el aparcamiento de residentes. Otra respuesta a una demanda "histórica".

La calle **Celma** ha sido escenario de un proceso impulsado por el Centro de Documentación del Agua y del Medio Ambiente, en una clara sinergia entre la administración, el Centro Social Comunitario Luis Buñuel y el vecindario. Uno de sus frutos fue la promoción de una propuesta de presupuestos participativos que buscaba la reducción del tráfico en la plaza de Santo Domingo mediante "la modificación del sentido de alguna de las dos calles (Celma o Mayoral, al menos en algún tramo) para no beneficiar ese "cruce" de vehículos ajenos a este entorno." Por su parte, el Servicio de Movilidad valoraba que la opción más adecuada era actuar en la primera. Este proyecto no alcanzó el número de votos necesarios para ser financiado. Desde la Junta se sigue viendo la necesidad de actuar con datos fidedignos. Por ello, aprobó "enviar a Movilidad la petición de que se ejecute a la finalización de la obra del Mercado, vinculado a un estudio de tráfico de las calles Celma, Santa Inés y Santa Lucía para determinar en qué medida afectaría a la circulación rodada y peatonal esta actuación."

El **Plan de Movilidad Urbana Sostenible** (<https://www.zaragoza.es/sede/portal/movilidad/plan-movilidad/>) impulsado por este Gobierno es una apuesta que quiere seguir profundizando en la construcción de una ciudad segura, saludable, intermodal y accesible. Temas como la disminución el número de vehículos privados circulando por la ciudad, considerando las necesidades específicas de desplazamientos de puerta a puerta o reequilibrar y redistribuir el espacio disponible en la vía pública, destacando la movilidad no motorizada, ya han tenido un importante desarrollo en el Casco.

El pasado mes de marzo realizamos una recogida específica de propuestas que completará el diseño de un Casco limitado al acceso de vehículos de residentes y de cero emisiones en 2027. En ellas se insistía en la ampliación de los aparcamientos de motos y de bicicletas, regular las confluencias de calles que mejoren el tránsito peatonal y de vehículos, poner la calle al mismo nivel en aquellas vías de aceras estrechas para facilitar el tránsito de sillas de ruedas, carritos y peatones o estudiar acciones para reducir el excesivo número de vehículos de paso en calles como Mayoral, Conde de Aranda y paseo María Agustín (éste último en especial en el tramo que desemboca en plaza de Europa).

El pasado mes de diciembre se presentó el **Plan Cota 0** para el Casco Histórico. Está dividido en dos fases y se desarrollará hasta el año 2024. La primera se llevaría a cabo en la ciudad romana y el barrio del Gancho. Otra actuación que propone soluciones multifuncionales.

La igualación de altura de calzada y acera genera una nueva percepción de la vía como un espacio que puede ser compartido entre peatón y vehículos (siempre respetando la normativa de tráfico). Mejora la accesibilidad en calles con aceras estrechas y bordillos altos, tal y como se pedía desde la Junta, y reduce el nivel de ruido debido a la disminución de la velocidad.

Este plan ha tenido precedentes que demuestran que la accesibilidad y la sensación de seguridad, unido a la disminución de tráfico, mejoran la calidad de vida de las personas. Así, a lo largo de la legislatura se ha actuado en este sentido en Postigo del Ebro, Trinidad, Santo Dominguito de Val, Espoz y Mina, Manuela Sancho, junto al convento de las Mónicas, y calle Pignatelli en su desembocadura en avenida César Augusto. Conviene destacar que **las cuatro primeras provienen de peticiones recogidas en la Junta y en los presupuestos participativos de 2017**, prueba de la respuesta a la demanda social existente.

Consideramos que **debe darse prioridad**, al igual que en el apartado precedente de Urbanismo, **a aquellas vías situadas en zonas más desfavorecidas** por lo que vamos a solicitar que la **calle San Blas y la plaza de Santo Domingo**, reivindicación de largo recorrido, se inicie por delante de otras de la primera fase.

Limpieza

La situación de **Puerta Cinegia** no es sencilla. La hostelería concentrada en el Tubo está generando problemas de convivencia basados en el ruido de personas y de negocios de hostelería.

Uno de las cuestiones que alimentaba estas molestias era la recogida de basuras de Puerta Cinegia, que se realizaba en la calle Cuatro de Agosto, y el acceso de camiones a esta misma vía. La solución adoptada es el adelanto de la hora a la medianoche en días laborables y a la 01:30 h en días festivos, así como la eliminación de la carga y descarga. La Junta y el PICH han tenido un papel destacado en la aproximación de posturas entre Puerta Cinegia, FCC y la comunidad de vecinos reclamante.

Uno de los puntos sensibles del distrito es la **calle Pignatelli y alrededores**. En el marco de las actuaciones en esta zona se está llevando a cabo una campaña de concienciación de la limpieza con la colaboración del Servicio de Mediación del PICH: se han distribuido octavillas, los agentes comunitarios realizan una dedicación específica a este entorno, se han colgado pancartas en varios idiomas (árabe, francés, inglés, rumano) llamando a cuidar la escena urbana.

Por su parte, Limpieza Pública ha implantado una experiencia-piloto: contenedores de 1000 l. han sido instalados en la confluencia Agustina de Aragón-Cerezo-Zamoray, uno de los puntos de acumulación de basuras. Gracias a esta instalación, se ha reducido el número de bolsas de basuras "abandonadas". Sin duda queda mucho por hacer todavía en cuestión de horarios y de utilización correcta de contenedores pero se ha vislumbrado un pequeño avance.

Procesos: 4 esquinas (calles Cerezo, San Pablo y San Blas), calle Pignatelli, Aloy-Salas y CM Armas

Todos los procesos descritos en este informe comparten varias características. En ellos se concentra una concatenación de causas que han culminado con la eclosión de un problema de convivencia. Por nuestra parte, desde la Junta hemos impulsado una actuación coordinada de varios servicios y áreas municipales, así como la colaboración con otras administraciones (Comunidad Autónoma, Delegación de Gobierno) y con el vecindario.

La gestión de los mismos ha tenido un impacto positivo en la zona, un cambio en el modo de relacionarse con el espacio público y en las relaciones internas de la administración municipal y de ésta con los residentes. Por último, es preciso señalar que existen elementos estructurales cuya remoción no está en manos del Ayuntamiento.

Los dos primeros comparten un proceso de deterioro (en mayor grado en el segundo caso) expresado en ocupación de viviendas para el menudeo de drogas, altercados y pequeños robos en la calle, infraviviendas y escaso cuidado de la escena urbana (basuras, pavimento en mal estado...).

Las **cuatro esquinas** supuso la primera experiencia de trabajo conjunto impulsado por la Junta en esta legislatura. Las sinergias logradas y las intervenciones realizadas en las comunidades de vecinos, en la decoración durante las fiestas del barrio y en la vigilancia de determinadas zonas dieron su fruto en la reducción de la conflictividad y de los ruidos nocturnos. Lamentablemente, la esquina de San Blas con Cerezo todavía concentra una parte del problema.

En el segundo caso, el vecindario se ha organizado en un colectivo denominado Calles Dignas. Llevaron a cabo un proceso de reclamaciones y de reuniones con diversos servicios municipales en pos de una solución a la problemática sociourbanística de esta zona. A raíz de esta reclamación desde la Junta iniciamos un trabajo que consistió en servir de puente entre el colectivo y los servicios que culminó en una reunión conjunta, del cual ya hemos mencionado algunos aspectos en apartados anteriores.

En paralelo, la acción política llevó a Ciudadanos y a CHA a presentar propuestas de resolución en el Debate del estado de la ciudad, celebrado el 30 de noviembre. Tras la aprobación, por unanimidad, de una resolución que solicitaba una actuación integral¹, llevamos a cabo tres sesiones de trabajo, una con técnicos municipales y dos con el vecindario, del que se derivó un informe que incluimos como anexo.

¹El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno Municipal a diseñar y ejecutar un Plan de Regeneración Urbana y Social del Entorno Pignatelli para mejorar la calidad de vida del sur del Casco Histórico, dignificar su espacio público y realizar actuaciones en materia de vivienda social y equipamientos, negociando si es preciso con otras Administraciones Públicas para que pongan a disposición del Plan sus propiedades, actualmente sin uso, que se encuentran dentro del ámbito de actuación del mismo, así como exigiendo a propietarios privados de solares y edificios su mantenimiento. Este Plan deberá ser liderado por la Junta Municipal de Casco Histórico y contar con la participación vecinal, que deberá conocer las posibilidades de transformación del edificio de Pontoneros.

En el tercero, que aúna vivienda antigua, oferta de pisos para personas en situación de exclusión y conflictividad vecinal, queremos “replicar” el proceso realizado en Pignatelli.

Finalmente, el **Centro Musical Las Armas** ocupa un espacio destinado, en un principio, a un centro público. Externalizado en 2001, ha aunado una rica programación musical con serios problemas de ruidos y otras molestias para el vecindario a la salida de los conciertos programados en horario nocturno.

El proceso, dinamizado también por un agente externo, ha conseguido sentar en una mesa a vecinos del PERI Las Armas, la Asociación de Vecinos Lanuza-Casco Viejo, la administración municipal (Policía Local, Urbanismo, Zaragoza Activa, Zaragoza Cultural, Zaragoza Dinámica) y los gestores del Centro Musical.

Varias sesiones celebradas han servido como laboratorio de escucha, no sin momentos de conflicto, aportaciones de propuestas de actuación para el propio centro y su entorno, y el estudio de posibles salidas tras la rescisión del contrato por imposibilidad de cumplimiento, incluida una nueva licitación que recoja las conclusiones del proceso del centro (equipamiento de ciudad y también de barrio, modificaciones de horario, colaboración del tejido social en la programación...) y del entorno (diversificar los escenarios de actividades culturales en el barrio, promoción del comercio, ahora prácticamente inexistente...), que figuran en el correspondiente anexo a este informe.

Mercados

La obra emblemática de esta legislatura, al mismo tiempo de distrito y de ciudad, es la reforma del **Mercado Central**. Había pasado mucho tiempo desde las reformas de 1986 (planta calle) y 2007 (sótano) y era necesario adaptarlo a los nuevos tiempos comerciales así como rehabilitar el edificio catalogado como BIC. La estructura está en proceso de restauración, lo cual permitirá una adecuada visión del monumento, tanto del interior como del exterior.

En lo que se refiere a la actividad comercial, la reducción del número de puestos de 130 a 74, la cogestión con la Asociación de Detallistas del Mercado Central y la financiación municipal de una parte de la inversión necesaria permitirá la puesta en marcha de un mercado del siglo XXI.

En ambos mercados municipales del Casco, el Central y el de San Vicente de Paúl, se han llevado a cabo **actividades de dinamización comercial** que buscan dar a conocer la realidad, variedad y calidad de los productos ofertados en ellos. La apuesta por el comercio de proximidad está detrás de estas acciones. Apuesta real y traducida en la elaboración de un plan de mercados municipales, en el apoyo a los mercados privados y en otras medidas incluidas en el Plan de Comercio Local.

Centro Social Comunitario Luis Buñuel

El pasado 28 de marzo, la firma del **acuerdo de cesión de uso** puso fin a una etapa de interinidad y regularizó la utilización de la planta calle y del patio de este antiguo IES. Una duración de cuatro años renovables por la misma duración es un plazo suficiente para desarrollar y consolidar un proyecto abierto a la participación del barrio donde se ubica y del resto de la ciudad.

En estos momentos está en tramitación (y a la espera de la aprobación de los presupuestos de 2019) la adjudicación de **obras de mejora del patio y acceso** ya que no cumple con la normativa de evacuación en caso de incendios. Asimismo, se procederá a la reforma de los baños y la instalación de vestuarios adecuados, entre otras misiones, a la práctica deportiva puesto que también se recupera el campo de baloncesto, tal y como está contemplada en el actual PICH 2013-2020.

El **proceso participativo** sobre los usos del resto del edificio se encuentra en fase de recopilación de documentación. La Oficina de Planes Integrales se instalará en la primera planta, tal y como está definido en el acuerdo de cesión.

Presupuestos Participativos de la Junta de Distrito

Tres han sido las ediciones por las cuales una parte del presupuesto de actividades de la Junta se ha puesto a disposición de la participación de las gentes del distrito. Las entidades podían presentar dos proyectos por un valor máximo de 2000 euros que eran elegidos mediante la votación de las personas censadas hasta completar la partida presupuestaria asignada. Una muestra más del deseo de que la sociedad civil tome parte en las decisiones y el presupuesto que les atañe. Esta iniciativa ha permitido impulsar **32 proyectos**.



▶ REVISIÓN DE LAS PROPUESTAS POR EL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

DISEÑO PARTICIPATIVO DEL ESPACIO CALLE ARMAS

▶ PICH. PLAN INTEGRAL DEL CASCO HISTÓRICO DE ZARAGOZA

▶ 25 de septiembre de 2018 ▶ Versión 0 del documento

#PlanArmas



COMPROMISO AMBIENTAL DE INTELIGENCIA COLECTIVA

Somos conscientes que todas las actividades económicas generan un impacto sobre el medio y por trabajamos para minimizar nuestra huella ambiental.

Las compras que realizamos o los servicios que contratamos se atienen siempre a un criterio de sostenibilidad social y ambiental. Empleamos productos reciclados en nuestras actividades y cuando no es posible, seleccionamos aquellos que tienen un menor impacto ambiental o que proceden de iniciativas sociales.

Priorizamos el uso de lectura digital en vez de la impresión en papel, pero cuando lo hacemos, nuestros documentos se presentan impresos a doble cara empleando papel reciclado 100% post consumo libre de cloro.

Procuramos aprovechar las nuevas tecnologías para reducir los desplazamientos pero éstos siguen siendo una pieza importante de nuestro trabajo. Por ello, seguimos las normas de conducción eficiente recomendadas por el IDAE y tratamos de reducir al máximo nuestras emisiones de CO2.

El documento original ha sido impreso a doble cara en papel 100% reciclado post consumo y libre de cloro. Cada impresión de 100 páginas con estas características permite ahorrar:

-  31.8 litros de agua.
-  6.52 kWh de energía.
-  3 kg de madera.

ÍNDICE

1. ORGANIZACIÓN	1
2. RESULTADOS DE LA SESIÓN	2
2.1. REVISIÓN DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA	2
2.2. PRÓXIMAS ACTUACIONES	23

1. ORGANIZACIÓN

FICHA TÉCNICA DEL PROCESO PARTICIPATIVO

INFORMACIÓN GENERAL	Entidad organizadora	PICH. Plan Integral del Casco Histórico de Zaragoza
	Apoyo técnico	Zaragoza Activa
	Asistencia técnica	Inteligencia Colectiva
	Objetivos del proceso	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar posibles soluciones para integrar mejor la actividad del centro cultural en el barrio y potenciarlo como polo dinamizador del barrio. - Establecer un marco de confianza en el que todas las partes implicadas puedan colaborar en la construcción colectiva y la búsqueda conjunta de soluciones.

SESIONES	Fecha	Sesión	Agentes convocados
	28.06.2018	Inicio Comisión Armas	Personas directamente implicadas
	15.09.2018	Foro Participativo	Entorno ampliado
	25.09.2018	Revisión y contraste de propuestas	Ayuntamiento de Zaragoza
	Por confirmar	Reunión interna elaboración Plan Armas	Ayuntamiento de Zaragoza
	Por confirmar	Presentación pública de resultados	Personas participantes en sesiones anteriores

FICHA TÉCNICA DE LA SESIÓN DE TRABAJO

ORGANIZACIÓN DEL TALLER	Fecha	25 de septiembre de 2018
	Horario	12h a 14,30h
	Lugar	Junta de Distrito Casco Viejo
	Participantes convocados	Responsables y técnicos municipales.
	Forma de convocatoria	Correo electrónico personal.
	Asistentes	14
	Asistencia técnica	Inteligencia Colectiva

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA	Objetivos de la sesión	<ul style="list-style-type: none"> Revisar la situación actual. Analizar las propuestas ciudadanas planteadas el pasado 15 de septiembre. Contrastar posiciones municipales y establecer las líneas maestras de actuación.
	Metodología empleada	Reunión de trabajo sin dinamización específica.
	Programa	<ul style="list-style-type: none"> Bienvenida a los participantes. Explicación de los objetivos de la sesión. Revisión y contraste de las propuestas ciudadanas.

ASISTENTES	Jesús Alquezar	ZARAGOZA ACTIVA
	Raquel Amorós	SOCIEDAD ZARAGOZA VIVIENDA
	Olga Arilla	ZARAGOZA VIVIENDA
	Teresa Artigas	JUNTA DE DISTRITO DEL CASCO HISTÓRICO
	Chelo Carboné	PICH
	Pilar Kollí	SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES
	Saúl Esclarín	ZARAGOZA CULTURAL
	Javi Fernández	ZARAGOZA ACTIVA
	Felipe González	SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES
	José Ibáñez	PICH
	Jesús Medrano	PICH
	José Ramón López	JUNTA DE DISTRITO DEL CASCO HISTÓRICO
	José María Peralta	ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA
	Nardo Torguet	ZARAGOZA VIVIENDA

Facilitación de la sesión por Diego Chueca (Inteligencia Colectiva).

2. RESULTADOS DE LA SESIÓN

2.1. Revisión de las propuestas de mejora

El principal cometido asignado a la presente sesión era **analizar las propuestas ciudadanas** realizadas el día 15 de septiembre y valorar si eran **asumibles por del Ayuntamiento**. De esta forma, se trató de establecer con claridad las **acciones que se deberían llevar a cabo** y los **responsables** municipales. Por otra parte, se identificaron las razones por las que no se podían abordar algunas propuestas.

Todas estas primeras valoraciones, ampliadas a posteriori por las áreas municipales correspondientes, integrarán el **documento de retorno** del proceso que se presentará en el mes de octubre.

Para facilitar la lectura y disponer de una visión integral, se mantiene en *cursiva azul* el texto de las propuestas y las aportaciones realizadas en el debate en plenario de la sesión del 15 de septiembre. Se han agrupado las propuestas que trataban un mismo tema (por ejemplo 2, 6, 7 y 21) modificando el orden del documento original para evitar reiteraciones. Tras la descripción de la propuesta (o propuestas agrupadas), se indican las valoraciones de técnicos y responsables municipales.

Las opiniones recogidas en la sesión de contraste con técnicos y responsables municipales se representan con los siguientes iconos:

-  Aceptada
-  Aceptada parcialmente
-  Rechazada

Se emplea igualmente una serie de siglas para identificar los diferentes Servicios que deberían emprender cada acción:

- PICH. Plan Integral Casco Histórico
- ZC. Zaragoza Cultural
- JDCH. Junta de Distrito Casco Histórico
- ZV. Zaragoza Vivienda
- ZAC. Zaragoza Activa
- SS. Servicios Sociales
- EMM. Escuela Municipal de Música
- ZD. Zaragoza Dinámica

2.1.1. Propuesta 1: Diversificar los espacios y ampliar a otros puntos del barrio

Sin poner en duda la labor del Centro Cultural, mercadillos, etc. se propone buscar espacios alternativos en el barrio para no concentrar las actividades que atraen a visitantes del resto de la ciudad en una sola ubicación. Por un lado, esta actuación evitaría la saturación de los vecinos de unas zonas concretas y, por otro lado, ayudaría a normalizar la situación del barrio y mejorar el espacio.

VALORACIÓN MUNICIPAL  Aceptada	
Razones para la aceptación	<p>La diversificación de espacios es un criterio que se viene ya aplicando en todas las actividades del PICH (Casa de Amparo, plazas de San Lamberto, Santo Domingo, San Lázaro) por lo que no existe inconveniente en explorar otras ubicaciones del entorno.</p> <p>Se informa de que el impacto de los mercadillos ha disminuido de forma notable y se han eliminado aquellos que generaban más molestias (furgonetas, volumen de DJs, etc.). Actualmente no es un problema que preocupe especialmente a los vecinos.</p>
Alertas a tener en cuenta	Algunos de los mercadillos están ligados directamente a la actividad del CMA Las Armas, por lo que no se podrían trasladar. El resto, podrían valorarse.
Acciones a desarrollar	<p>ZV + ZD + PICH: Analizar alternativas de espacios para las propuestas que dependen del PICH. Se plantean inicialmente ideas en torno a la plaza Pedro Forqué o el local de Zaragoza Vivienda en San Pablo 59.</p> <p>ZC: Las actividades que dependen directamente del CMA Las Armas tendrán que acordarse con la empresa por tratarse de una actividad regulada en un contrato.</p>

2.1.2. Valoración conjunta para las propuestas 2, 6, 7 y 21 (Actividades por y para el barrio)

Propuesta 2: Coordinadora que plantee actividades complementarias en las que puedan participar los vecinos

Crear una coordinadora que integre a entidades, asociaciones, recursos y vecinos para diseñar y programar actividades dirigidas a los vecinos (gratuitas, accesibles, adaptadas a sus intereses, etc.). Se consultaría a los vecinos y se diseñarían en común.

APORTACIONES EN EL DEBATE DEL DÍA 15



Refuerzo de la propuesta

Las actividades que se desarrollan actualmente en Las Armas están orientadas al resto de la ciudad. Lo que se pretende es que parte de estas actividades se dirijan a las personas que integran el barrio.

Las actividades tienen que ser coherentes con el entorno en el que se desarrollan y plantear un equilibrio.

Propuesta 6: Facilitar la autoorganización sociocultural de la comunidad

Teniendo en cuenta que en el barrio existen iniciativas vecinales que realizan labores de dinamización, sería necesario identificarlas y darles prioridad (de recursos y cuidados) para una dinamización sostenible y adaptada al barrio.

En el año 2013, algunos vecinos del entorno de Armas y Casta Álvarez se unieron y organizaron actividades dentro de las fiestas del Gancho. Su no identificación, cuidado y saturación de actividades mató a la auto organización.

Propuesta 7: Armas, Centro Cívico abierto

Programación compartida y colaborativa para infancia, familias y mayores del entorno Armas.

Se busca aportar protagonismo a los propios vecinos del entorno Armas (Armas, Casta Álvarez, San Blas y Aguadores) sin llegar a Plaza Santo Domingo o San Pablo porque ya existe más actividad.

Habrá que estar alerta sobre si el aumento de actividades sea contradictorio con las quejas sobre ruidos.

Propuesta 21: Realizar actividades con y para el barrio

Hacer el Centro Cultural accesible a los vecinos, especialmente a los menores, mediante la propuesta de actividades alternativas de ocio.

Para ello se podrían realizar sesiones de cine gratuitas o espectáculos infantiles que integraran a los vecinos en la actividad del centro y acercaran la cultura a los más pequeños.

VALORACIÓN MUNICIPAL  Aceptada parcialmente	
Razones para la aceptación	En el contrato del CMA Las Armas ya está prevista la cesión de gratuita del espacio en determinadas fechas al año (10 eventos). Actualmente, estas fechas suelen estar copadas por actividades municipales, por lo que sería posible reubicar éstas para ceder el espacio a las actividades planteadas por la comisión.
Alertas a tener en cuenta	La programación cultural del CMA Las Armas obedece a una gestión privada en la que el Ayuntamiento no puede intervenir. La programación consensuada de actividades se realizará en los espacios indicados en el contrato. Necesario dotar económicamente las actividades para poder gestionar el apoyo de técnicos y personal de mantenimiento, limpieza, etc. El CMA Las Armas no debería de asumir los gastos de una actividad que no es propia.
Acciones a desarrollar	PICH: Creación de una comisión coordinada por el PICH e integrada por entidades, colectivos y vecinos del barrio en la que se puedan valorar las propuestas de actividades. El PICH sería el interlocutor final con el CMA Las Armas La programación se tendrá que realizar con suficiente antelación para poder incorporarse a la planificación del CMA Las Armas. Además, se puede trabajar de forma participativa en la programación de actividades en el entorno Las Armas y salir a la calle, no sólo plantear en el CMA Las Armas.
Elementos que no se incluirán en la propuesta final	No se contempla la conversión en centro cívico.
Razones para no incluirla	El centro actual tiene una función de centro cultural que da servicio para toda la ciudad (lo que no impide que se tenga que reforzar la conexión con el barrio y la inclusión de actividades propias). Todos los barrios tienen instalaciones municipales diseñadas para la ciudad.

2.1.3. Propuesta 3: Reforzar la educación de calle

Reforzar el equipo de educadores y, por tanto, todas las actuaciones con un componente educativo. Estas acciones estarían dirigidas, entre otras cuestiones a mejorar la relación entre vecinos y jóvenes, creando espacios y estableciendo relaciones positivas.

Además, se propone reforzar el seguimiento social a determinadas familias que están alojadas en los pisos de Zaragoza Vivienda.

VALORACIÓN MUNICIPAL  Aceptada parcialmente	
Razones para la aceptación	La educación de calle y el trabajo con menores es un recurso desarrollado de forma continua en el barrio que ha generado buenos resultados. Algunas de las actuaciones que se ofertan no son conocidas por los menores del barrio, por lo que es posible trabajar en una mejor difusión de la información.
Alertas a tener en cuenta	Actualmente existen dos educadores para todo el Casco Histórico por lo que las acciones que se planteen tienen que tener en cuenta estos recursos (salvo que se decida incrementar la dotación).
Acciones a desarrollar	SS: Potenciar las actuaciones realizadas y reforzar la información de las mismas. SS + ZV: Trabajar de forma conjunta para valorar la creación o apertura de nuevos espacios que no concentren a los menores en pocos lugares.
Elementos que no se incluirán en la propuesta final	Actualmente no es posible aumentar el número de educadores que trabaja en el barrio.
Razones para no incluirla	Limitaciones presupuestarias.

2.1.4. Propuesta 4: Puertas abiertas

Apostar por una política de “puertas abiertas” en el espacio Las Armas con todo lo que ello conlleva: Trabajar en educación, medidas de seguridad, etc.

VALORACIÓN MUNICIPAL  Aceptada	
Razones para la aceptación	Se está de acuerdo en que se trata de un espacio privado de uso público y se tiene que mantener el acceso. También se indica que la plaza tiene que ser un espacio de convivencia y es necesario respetar el descanso del vecindario.
Acciones a desarrollar	ZV: Se trabajará con los vecinos porque existen actualmente propuestas contradictorias en la comunidad. Se propone crear un grupo de trabajo que incluya también a personas expertas en mediación para abordar el problema.

2.1.5. Valoración conjunta para las propuestas 5, 11 (Modelo de gestión pública)

Propuesta 5: Gestión directa municipal

Desde la Asociación de Vecinos Lanuza Casco Viejo se hace constar que, aunque inicialmente se haya indicado que no entraría en debate el modelo de gestión, será necesario buscar el momento y la fórmula para realizar este debate.

Se considera que una gestión municipal directa contempla un modelo de barrio para todos y es la única fórmula que garantiza el bienestar y la integración de todos los vecinos, trabajando en la línea de resolución de los conflictos abiertos.

Se plantea que tendría que tener un carácter de aplicación inmediata porque podría solucionar gran parte de los problemas de calidad de vida de los vecinos y dinamización del barrio que se plantean.

Propuesta 11: Gestión pública del Centro Cultural Las Armas para evitar la generación de ruidos

Si hay gestión pública, mejoraría la calidad de vida de los vecinos porque no habrá actividades hasta las 6 de la mañana.

Tras una pregunta del facilitador se indica que el objetivo final, más allá de la gestión pública que lógicamente se defiende en esta propuesta, sería evitar la generación de ruidos a altas horas de la noche y facilitar el descanso de los vecinos.

VALORACIÓN MUNICIPAL  Rechazada	
Razones para no incluirla	Como se indicó al inicio de la sesión, no es una alternativa que se plantee actualmente a nivel político.

2.1.6. Valoración conjunta para las propuestas 8 y 20 (Dinamización comercial)

Propuesta 8: Dinamización comercial de locales vacíos y comercios vivos

Se parte del planteamiento de que la mejora del barrio supone la mejora de la ciudad y viceversa, y para conseguir este objetivo habría que trabajar en disponer de unos locales y las partes bajas de las casas con iluminadas, con actividad, con gente que fluye, etc.

Además, habría que valora el tipo de comercio que se puede instalar porque no sólo el llamado comercio de proximidad contribuye a este objetivo, sino también el creativo o especializado, por ejemplo. En este sentido se especifica el reto de saber exponer y canalizar los beneficios generados por este tipo de comercio en el barrio.

Hay que tener en cuenta que la presencia del Mercado Central en un entorno próximo puede perjudicar al comercio de proximidad, puesto que se puede encontrar una oferta amplia, de calidad y económica a escasos metros del entorno de Las Armas.

Por ello, habría que desarrollar un trabajo intenso a nivel de dinamización económica basado en una estrategia comercial en el barrio que contemple todas las formas de comercio beneficiosas para el barrio.

En este sentido se propone:

- *Realizar un diagnóstico de los locales vacíos del entorno.*
- *Establecer ayudas para la adecuación de los locales vacíos.*
- *Desarrollo de planes de formación comercial y empresarial.*
- *Compromisos de dinamización del entorno por parte de los comercios.*
- *Mejora de la escena urbana, parte del comercio.*

APORTACIONES EN EL DEBATE DEL DÍA 15



Refuerzo de la propuesta

La estrategia debería acompañarse de un plan de apoyo a las transmisiones del negocio cuando llega la edad de la jubilación. No se pueden perder comercios que funcionan correctamente porque el relevo no se realice de forma correcta.



Nuevas ideas en la misma línea

Los nuevos locales pueden ser el espacio ideal para que se implanten negocios de oficios artesanales y personas venidas de otros países (telares, cerámicas, etc.).

El trabajo para evitar la especulación debe ser una de las prioridades. Si no, cuando el barrio sea apetecible al comercio, los precios serán imposibles y no se dinamizará el barrio.



Alertas a tener en cuenta

Es necesario tener en cuenta quién entra en los nuevos locales del barrio porque pueden ser atractivos para grandes cadenas comerciales.



No se puede limitar la llegada de determinadas marcas o cadenas comerciales porque no se puede luchar contra la libre competencia.



Aunque el ideal sería acoger a pequeños comercios, no hay que olvidar que las cadenas comerciales también general empleo y algunas tienen origen local.



Reflexiones al respecto

La llegada de grandes cadenas comerciales sería un indicador de que el espacio urbano habría mejorado y que se dispone de un barrio atractivo para los vecinos y permeable al resto de la ciudad.

Propuesta 20: Asegurar la posibilidad de desarrollar el entorno comercialmente

Desarrollar la actividad comercial de forma normalizada asegurando la posibilidad de comercio y de consumo en condiciones de seguridad y tranquilidad.

Para ello, se propone un trabajo de educación a largo plazo. Sobre todo, con los menores.

Paralelamente, debe trabajarse para que la puesta en valor de los locales comerciales no propicie la especulación futura en el precio de los alquileres.

VALORACIÓN MUNICIPAL  Aceptada	
Razones para la aceptación	La presencia de locales abiertos aporta calidad de vida a los vecinos, seguridad a los menores y mejora la convivencia. Tiene que ser una prioridad para el barrio.
Alertas a tener en cuenta	Debe de realizarse un análisis en profundidad para que el comercio que se promueva dinamice realmente al barrio. Es posible que el comercio de proximidad no sea rentable por la escasa población del barrio y la presencia del Mercado Central.
Acciones a desarrollar	<p>ZAC+ZD+PICH: Análisis del comercio y locales disponibles.</p> <p>Estudio de demanda comercial.</p> <p>Reuniones periódicas de una comisión de economía del barrio integrada por comerciantes, Zaragoza Activa, Zaragoza Dinámica, Zaragoza Vivienda y el PICH.</p> <p>Trabajo en el apoyo y asesoramiento de las transmisiones de negocios.</p> <p>ZAC+PICH+ZV: Reforzar las actuaciones de los locales-Espacios Creativos de las calles Las Armas y San Agustín para que además de realizar actividades para la ciudad puedan realizarlas para el barrio.</p>
Elementos que no se incluirán en la propuesta final	Limitación de implantación de comercios pertenecientes a cadenas o franquicias.
Razones para no incluirla	No es posible limitar la actividad económica, pero sí favorecer la implantación de actividades comerciales que generen impacto económico y social

2.1.7. Propuesta 9: Jugar juntos en el barrio

Crear espacios de relación a través del juego y del uso del tiempo libre para niños y niñas.

Se trataría de espacios colectivos en los que nadie quedaría excluido por cuestiones económicas o culturales.

Habría que reforzar determinadas épocas clave del año como pueden ser el inicio del colegio, las navidades o el verano.

VALORACIÓN MUNICIPAL  Aceptada	
Razones para la aceptación	El barrio tiene que ser un espacio de juego y amable para los más pequeños.
Alertas a tener en cuenta	Los solares que son propiedad de Zaragoza Vivienda están destinados a ser construidos, pero entretanto se pueden aprovechar como espacios de juego. El solar del Circo es propiedad de Zaragoza Vivienda y es gestionado por Zaragoza Cultural. Será necesaria la coordinación de los diferentes actores (ZV, ZC y PICH) para conseguir resultados positivos.
Acciones a desarrollar	SS + PICH: Trabajar en la comisión de participación infantil del PICH y buscar espacios posibles (no sólo solares, sino también plazas, patios escolares y Centro Buñuel). PICH: Abrir la oferta de actividades culturales al barrio.

2.1.8. Propuesta 10: Valorar la necesidad de dinamización por parte de empresas externas

Se reflexiona sobre el hecho de que muchas actividades del barrio se realizan a través de entidades ajenas al barrio que tienen buenas intenciones, pero que no desarrollan trabajo comunitario de fondo. Se sigue el modelo de dinamización de los años 90 y se duda sobre su validez actual.

Si el barrio ya tiene vida no es necesario dinamizarlo.

VALORACIÓN MUNICIPAL  Rechazada	
Razones para no incluirla	Como se ha indicado en toda la sesión, el barrio mejora con la dinamización y es necesario mantenerla. En los contratos públicos pueden optar todas las empresas que cumplan las condiciones y no se puede limitar la contratación por estas razones. Las empresas y asociaciones del barrio también trabajan fuera de él. La vía de la confrontación al resto de la ciudad para defender lo propio no se considera adecuada.

2.1.9. Propuesta 12: Revisión del pliego de cesión del centro de música y artístico Las Armas

Para ello se propone crear una mesa de trabajo con las partes interesadas que abordara los siguientes puntos en la revisión del pliego de contratación:

- Reducción de horarios de las actividades.
- Revisar el cumplimiento de la normativa municipal.
- Priorizar los horarios de descanso de la vecindad.

12

VALORACIÓN MUNICIPAL  Aceptada parcialmente	
Razones para la aceptación	Con el contrato actual, la viabilidad económica del CMA Las Armas no es posible, por lo que se está valorando la revisión del mismo. En la revisión del contrato podrían plantearse contraprestaciones que no hicieran necesario desarrollar las actividades más molestas (apertura como discoteca por la noche) para alcanzar la solvencia económica.
Alertas a tener en cuenta	Será necesario negociar la revisión del contrato teniendo en cuenta que el centro no debería de quedar cerrado durante un tiempo largo.
Acciones a desarrollar	ZC: Analizar el contrato actual y valorar la incorporación de las peticiones ciudadanas.
Elementos que no se incluirán en la propuesta final	Participación de una comisión ciudadana en la revisión del contrato.
Razones para no incluirla	Se tendrán en cuenta las propuestas ciudadanas, pero no se puede incluir una comisión en estas negociaciones.

2.1.10. Propuesta 13: Garantizar el derecho al descanso desde la administración

Por un lado, el Ayuntamiento debería de trabajar de forma preventiva y priorizar los horarios de descanso vecinal en las concesiones, programaciones y actuaciones del entorno de manera integral.

Además, cuando se desarrolla la actividad, deberían de controlarse los decibelios de las actividades y facilitar los mecanismos para realizar mediciones.

Desde el punto de vista educativo, sería necesario sensibilizar sobre los efectos sobre el ruido y la salud. En este caso se trataría de una acción integral para todo el barrio, no refiriéndose sólo a las actividades culturales y ampliando al resto de la convivencia del entorno.

Para finalizar, deberían sustituirse los elementos arquitectónicos que facilitan la generación de ruido (se pone como ejemplo las chapas metálicas que aumentan el ruido de los golpes y balonazos).

APORTACIONES EN EL DEBATE DEL DÍA 15



Opiniones diferentes

Se considera que las chapas metálicas no son el problema, sino la persona que da golpes contra ella. Se explica que todos los materiales son susceptibles de generar ruidos si se emplean de forma inadecuada.



Información adicional

Las propuestas 13 y 14 surgen de la ordenación por responsabilidades de dos propuestas muy similares realizadas de forma consecutiva.

VALORACIÓN MUNICIPAL  Aceptada	
Razones para la aceptación	<p>La calidad de vida y el descanso de los vecinos tiene que ser una prioridad para el Ayuntamiento y hay que trabajar en esa línea con los medios disponibles.</p> <p>Ya se trabaja a nivel preventivo, reduciendo la intensidad de las actuaciones y limitando los horarios (la empresa ha reducido actividades incluso por debajo de lo que podría hacer legalmente). Obviamente, se realizan los correspondientes controles de sonido.</p>
Alertas a tener en cuenta	<p>En los últimos años no se han formalizado denuncias por ruidos porque las mediciones realizadas ante las quejas vecinales eran correctas y estaban dentro de la legalidad (aunque ello no implica que no se pueda mejorar).</p>
Acciones a desarrollar	<p>Ayuntamiento: Trabajo técnico y valoración de la posibilidad de reducir el ruido generado por la sala (especialmente hacia la calle Casta Álvarez).</p> <p>SS: Refuerzo de las actividades de sensibilización general sobre el ruido generado por los propios vecinos (en horarios en los que no está activo el CMA Las Armas).</p>

2.1.11. Propuesta 14: Sensibilización sobre el ruido desde la organización de los eventos

Por otra parte, se considera importante que la administración no sea la única que fomente acciones cívicas, sino que también se tendrían que implicar los entes particulares (bares, por ejemplo). Sería labor de éstos el colocar carteles para que se respete el descanso de los vecinos, recoger los restos de basura a la finalización de la actividad, campañas de educación, etc.

Esta experiencia de sensibilización desde la hostelería se ha desarrollado con éxito en zonas como la Madalena.



Información adicional

Las propuestas 13 y 14 surgen de la ordenación por responsabilidades de dos propuestas muy similares realizadas de forma consecutiva.

VALORACIÓN MUNICIPAL  Aceptada	
Razones para la aceptación	Se tiene constancia de que la actual empresa ya desarrolla esta actividad de información y sensibilización, pero siempre se puede reforzar mediante carteles y con la posible incorporación de mediadores.
Acciones a desarrollar	ZC: Solicitud a la empresa del refuerzo de la sensibilización a los usuarios. PICH: Valorar la efectividad del trabajo de mediadores que fomenten conductas para reducir el ruido en la calle.

2.1.12. Propuesta 15: Atención de la policía a las llamadas de los vecinos

Se solicita que la policía acuda a la zona cuando se demanda por parte del vecindario, tanto cuando trate de ruido de actividades, como por la actividad de otros vecinos. La zona debería considerarse prioritaria, especialmente en horario nocturno.

No se solicita una presencia mayor de la policía, sino que se acuda con rapidez a las llamadas.

APORTACIONES EN EL DEBATE DEL DÍA 15



Alertas a tener en cuenta

Aunque la policía tiene que actuar cuando hay delito, sería preferible priorizar las acciones educativas y tener como último recurso la acción policial.

VALORACIÓN MUNICIPAL  Aceptada parcialmente	
Razones para la aceptación	Lógicamente, es necesario dar una respuesta adecuada a los vecinos y se trabajará para mejorar la velocidad de respuesta.
Alertas a tener en cuenta	No se dispone de efectivos suficientes para garantizar una respuesta inmediata, pero se puede tratar de mejorar el tiempo.
Acciones a desarrollar	Ayuntamiento: Revisar las prioridades ciudadanas y tratar de reforzar la velocidad de respuesta en el barrio.
Elementos que no se incluirán en la propuesta final	Respuesta de la Policía Nacional.
Razones para no incluirla	Las competencias están compartidas con la Policía Nacional en función de horarios y tipo de actividad. En ese caso, no se puede incidir directamente.

2.1.13. Valoración conjunta para las propuestas 16 y 17 (Limpieza y embellecimiento del barrio)

Propuesta 16: Embellecimiento del barrio

Hay que disponer de unos espacios públicos dignos y un entorno cuidado y bonito, por lo que se proponen las siguientes acciones:

- *Aumentar el arbolado*
- *Crear zonas de juego infantil que dispongan de un tamaño adecuado y no se degraden rápidamente.*

APORTACIONES EN EL DEBATE DEL DÍA 15



Alertas a tener en cuenta

Cuando se ha intentado embellecer el barrio con plantas o adornos (piedras) se ha deteriorado todo muy rápido. Por ello, se entiende que estas actuaciones deben de ir ligadas a la sensibilización y educación de los vecinos.

Propuesta 17: Limpieza

Se considera que hay que desarrollar actuaciones de limpieza específicas en la zona, pero que, sobre todo, se debe de actuar a través de la sensibilización al vecindario. En el barrio se limpia mucho más que en otros espacios, pero no basta con ello.

Las campañas deben llegar a toda la población del barrio, por lo que hay que actuar con los medios suficientes e incidir en los problemas más acuciantes (abandono de bolsas de basura, cuidado del entorno, etc.).

Debe trabajarse de forma conjunta entre vecinos y ayuntamiento para poder llegar a diferentes niveles.

APORTACIONES EN EL DEBATE DEL DÍA 15



Alertas a tener en cuenta

El problema de limpieza o ruidos no está generado por las actividades del centro, el mercado o por personas del barrio, sino que son personas que acuden a la plaza del espacio Las Armas desde otros barrios. Las personas que residen en la plaza sufren estas consecuencias y necesitan que se resuelva el problema de forma urgente.

En esta línea, se opina que no se puede evitar que las personas entren al espacio, pero sí trabajar en la regulación y, sobre todo, en la educación.

VALORACIÓN MUNICIPAL  Aceptada parcialmente	
Razones para la aceptación	Existe un proyecto de limpieza por parte del PICH, se puede reforzar. Se trabaja intensamente en la limpieza del entrono y se seguirá haciendo.
Alertas a tener en cuenta	Actualmente, se realizan servicios de baldeo 2-3 días por semana, siendo una de las frecuencias más altas de la ciudad). El deterioro de los equipamientos que se genera en el barrio aconseja establecer zonas de juego en vez de instalar otros equipamientos.
Acciones a desarrollar	PICH + SS: Refuerzo del proyecto de limpieza del barrio. PICH + ZV: Valorar la posibilidad de incorporar juegos infantiles en los solares.
Elementos que no se incluirán en la propuesta final	Incremento del arbolado.
Razones para no incluirla	Existen limitaciones físicas para aumentar el arbolado en el entorno.

2.1.14. Propuesta 18: Mejorar la calidad de las viviendas

En el barrio existen viviendas de muy baja calidad (infraviviendas en algunos casos) que es necesario mejorar de forma urgente (ratas, humedades, etc.). Hasta que no se aseguren las condiciones de habitabilidad y se consigan unas condiciones dignas de vivienda va a ser muy difícil poder plantear cuestiones de limpieza, gestión de la basura, etc.

Paralelamente, deberían preverse los mecanismos adecuados para que no se genere un mercado especulativo (hasta ahora no se está dando, pero será posible si el barrio mejora).

17

VALORACIÓN MUNICIPAL  Aceptada	
Razones para la aceptación	Zaragoza Vivienda trabaja en la zona con este propósito y se seguirá haciendo porque es una necesidad importante. Actualmente existe una delimitación de zonas más deterioradas con el fin de favorecer las ayudas económicas que se prestan a la rehabilitación.
Alertas a tener en cuenta	La rehabilitación de una propiedad privada exige que el acuerdo de toda la comunidad y una disponibilidad económica que muchas veces es difícil de conseguir. En otras ocasiones, no se opta a las ayudas por falta de difusión.
Acciones a desarrollar	ZV: Continuar con las acciones de promoción de la rehabilitación en el barrio. Difusión de las posibilidades reales entre los vecinos.

2.1.15. Propuesta 19: Plan Integral para el entorno de Las Armas

Las actuaciones planteadas deberían de partir de un análisis sociourbanístico en profundidad y estructurarse de forma que se puedan planificar para llevar a cabo a corto y medio plazo.

Este plan debería de ser capaz de generar medidas a corto y medio plazo y trabajara con el comercio para que se quede en el barrio.

VALORACIÓN MUNICIPAL  Aceptada parcialmente	
Razones para la aceptación	Desde el año 2005 se trabaja desde el PICH (Plan Integral del Casco Histórico) actuaciones vinculadas a la revitalización urbana y socioeconómica del Casco Histórico. Actualmente se viene actuando en el plan para los años 2013-2020 que se elaboró con la participación de entidades vecinales, sociales, colectivos, servicios municipales y otras administraciones, así como la sociedad no organizada
Acciones a desarrollar	PICH: Generación estable de una mesa técnica de coordinación Municipal (mesa Armas) que se reúna de manera periódica para revisar y solucionar cuestiones que afecten al espacio Armas y su entorno. PICH: Continuar con el desarrollo del Plan Integral del Casco Histórico 2013-2020 en base a sus 5 líneas estratégicas: Participación, convivencia y cohesión social; Servicios Públicos y Equipamientos; Infraestructuras, escena urbana y patrimonio; Suelo y rehabilitación de vivienda; Comercio y turismo.
Elementos que no se incluirán en la propuesta final	No se elaborará un plan integral específico para el entorno Las Armas
Razones para no incluirla	La redacción y puesta en marcha de un Plan Integral es un proceso complejo y costoso. No se considera necesario teniendo en cuenta que la zona está integrada en el propio PICH.

2.1.16. Propuesta 22: Centros públicos de titularidad pública

Mantener la actividad del Centro Cultural con las mejoras del aumento de implicación con el barrio y crear centros cívicos, bibliotecas, ludotecas, etc. con el fin de dar una alternativa de ocio a los jóvenes. Estos espacios deberían de involucrar a los vecinos en la facilitación de la convivencia. Ya se no se plantea cambiar el modelo de gestión del centro actual, se podría complementar con otros centros que trabajaran directamente con los vecinos.

VALORACIÓN MUNICIPAL  Aceptada parcialmente	
Razones para la aceptación	<p>Es necesario reforzar la implicación del barrio con el CMA Las Armas y se trabajará a través de otras medidas descritas en el informe.</p> <p>Igualmente, es preciso incrementar la dinamización del barrio a través de los equipamientos sociales y culturales.</p> <p>Actualmente existen en el barrio equipamientos infrautilizados (bibliotecas del CDAMA y Buñuel, ludoteca, centros de mayores y un centro cívico autogestionado por demanda vecinal).</p>
Acciones a desarrollar	<p>Ayuntamiento + PICH: Incrementar la difusión de las actividades y servicios que se desarrollan en los espacios. Especialmente hay que acercar a la población al Centro Buñuel (desconocido o visto como inaccesible para un segmento concreto de población) y a la biblioteca del CDAMA (poco conocida en el barrio).</p> <p>Diseño de actividades atractivas al barrio (especialmente CDAMA).</p>
Elementos que no se incluirán en la propuesta final	Creación de nuevos centros públicos.
Razones para no incluirla	Los equipamientos están infrautilizados. Cuando se consiga un funcionamiento intenso y se vean desbordados, se podrá pensar en nuevos equipamientos.

2.1.17. Propuesta 23: Programación abierta, comunitaria y gratuita

Invertir dinero público para que la programación sea abierta y que integre al barrio. Para ello se propone que se desarrollen mecanismos que permitan que las actuaciones (o una parte de ellas) sea propuesta y consensuada por la gente del barrio.

Paralelamente, el centro se tendría que abrir al barrio (asociaciones, entidades, grupo, personas, etc.).

VALORACIÓN MUNICIPAL  Rechazada	
Elementos que no se incluirán en la propuesta final	Programación comunitaria
Razones para no incluirla	<p>El CMA Las Armas sigue un modelo de gestión privada y dispone de una programación sobre la que no se puede incidir en ese nivel de detalle.</p> <p>Se va a trabajar en la incorporación de actividades complementarias promovidas por el barrio a través del PICH, pero no es posible decidir la programación anual.</p>

2.1.18. Propuesta 24: Programación diversa, accesible y que se relacione con el contexto cultural en el que se desarrolla

La línea programática del centro cultural no sólo debe recoger, si no que debe priorizar, la cultura integradora. Esta debe ser popular, accesible y atender a la realidad del barrio.

Se propone realizar actividades gratuitas, para todas las culturas y para todas las edades.

La programación cultural tendría que tener un efecto transformador, sobre todo teniendo en cuenta que no es un barrio cualquiera.

VALORACIÓN MUNICIPAL  Aceptada parcialmente	
Razones para la aceptación	Es necesario integrar al centro en el barrio y que no sea un elemento aislado del que no disfrutan los vecinos, pero no hay que olvidar la función que cumple el centro actualmente.
Acciones a desarrollar	PICH + ZC: Integración del centro en el barrio a través de la comisión vecinal del PICH. PICH: Valorar la subvención de actividades para personas del barrio.
Elementos que no se incluirán en la propuesta final	Revisión completa de la programación del centro.
Razones para no incluirla	El CMA Las Armas sigue un modelo de gestión privada y dispone de una programación sobre la que no se puede incidir en ese nivel de detalle.

2.1.19. Propuesta 25: Separar la gestión de actividades en espacios públicos y privados

Las actividades realizadas sobre espacios de uso público tendrán que estar autorizadas y reguladas por la autoridad pública.

En esa línea, se reducirán los eventos sonorizados para eliminar o reducir las externalidades negativas. En el caso de que estas se produjeran, se podrían pedir cuentas a una autoridad pública.

APORTACIONES EN EL DEBATE DEL DÍA 15



Opiniones diferentes

Se explica que las actuaciones ya están autorizadas y reguladas por la autoridad, realizando mediciones y controles legales.

También se indica que se han dejado de hacer muchas actividades atendiendo a las demandas de los vecinos, aunque se cumpliera la legalidad. Como ejemplos se cita que ya sólo se hace un mercado con DJs y se solicita desde la organización que baje el sonido, que se eliminaron las furgonetas o que el cine de verano que se pide ahora se dejó de programar y se llevó a los barrios porque existían quejas por ruidos.

Otra persona indica que se están focalizando todos los males en el centro de las Armas y que existen otros problemas en el barrio con un componente educacional en los que no interviene el centro.

VALORACIÓN MUNICIPAL  Aceptada	
Razones para la aceptación	Las actividades que se realicen deben de contar con un permiso municipal y con el control adecuado para garantizar su buen desarrollo. Se han reducido o eliminado aquellas actuaciones que, aun siendo legales y estando autorizadas, generaban mayor impacto en los vecinos (furgonetas, DJs, cine de verano, etc.).
Alertas a tener en cuenta	La autorización y control de actividades se desarrolla, tanto en espacios públicos como privados.
Acciones a desarrollar	Ayuntamiento: Continuar con las acciones propuestas (autorización, control, etc.) que se vienen desarrollando de forma continua, como no puede ser de otra forma

2.1.20. Propuesta 26: Plan de apoyo financiero al Centro Musical de las Armas

En el caso de que el modelo municipal no se cambie, el centro debe contar con una financiación municipal suficiente para poder subsistir en el caso de que se suspendan las actividades mas complejas y mas controvertidas que también aportan ingresos al centro.

Si el Ayuntamiento decidió externalizar el servicio, debe financiar las actividades que programa. Y si se va a convertir en un centro cultural público para el barrio y la ciudad, también tendrá que asumir su coste.

VALORACIÓN MUNICIPAL  Aceptada	
Razones para la aceptación	Las actividades más molestas (discoteca, etc.) están contempladas en el contrato actual y suponen unos ingresos importantes para la empresa. La viabilidad económica para la empresa adjudicataria no es posible si se eliminan estas actividades.
Alertas a tener en cuenta	Si se revisa el pliego de contratación debería resolverse la adjudicación actual y crear una nueva convocatoria abierta.
Acciones a desarrollar	ZC: Valorar la revisión del contrato e incorporar mejoras económicas que limiten las actividades molestas para los vecinos.

2.1.21. Propuesta 27: Comunicación positiva. Eliminación de la crispación contra el centro cultural.

La crispación creciente focalizada en el centro de Las Armas se está extendiendo de forma incontrolable como una mancha de aceite y está generando una violencia que afecta a todo el barrio. Durante mucho tiempo, el barrio del Gancho ha luchado contra el estigma negativo y se está volviendo a generar mediante esta crispación.

Los discursos de nosotros/ellos, barrio/ciudad o pobres/ricos que se está empleando consolida la crispación.

Por otra parte, se indica que el ayuntamiento tampoco suele ayudar porque no habla en positivo sobre su propio modelo.

APORTACIONES EN EL DEBATE DEL DÍA 15



Opiniones diferentes

Todos estos problemas se solucionarían con una gestión pública porque sería todo mucho más sencillo.

En vez de solicitar dinero, se debería gestionar directamente desde el Ayuntamiento.



Reflexiones al respecto

Hay que tener en cuenta que se están abordando dos problemas diferentes, uno es el relacionado con la convivencia entre vecinos de la plaza y el otro es la generación de ruidos, cuestión que hay que solucionar y por la cual se seguirá trabajando por tratarse de una cuestión de salud pública.



Nuevas propuestas relacionadas

Teniendo en cuenta que desde el inicio se ha indicado que el modelo de gestión no se cuestionaba actualmente y que no se ha debatido en el taller, sería interesante trasladar este tema a una sesión adicional en la que se valoraran diferentes opciones.

VALORACIÓN MUNICIPAL  Aceptada	
Razones para la aceptación	El problema está derivando a un conflicto entre dos partes que no ayuda a la mejora del barrio.
Acciones a desarrollar	PICH: Trabajo a nivel de mediación, mayor integración de las actividades del CMA Las Armas en el barrio y colaboración vecinal en el diseño de actividades a desarrollar en el espacio.

2.2. Próximas actuaciones

Se propone proseguir los trabajos en base a los siguientes puntos:

1. Envío por parte del PICH del acta de la sesión del día 15 de septiembre a todos los participantes.
2. Envío al equipo municipal de un resumen de lo acordado en esta sesión (25.09.2018) a todos los participantes.
3. Revisión en profundidad el informe para ajustar textos y valorar los compromisos establecidos por cada una de las partes. **El texto final de este informe supondrá la base del documento de retorno que se devolverá a los participantes** (se propone una semana de tiempo para su revisión).